

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO V

REDACCIÓN  
UNIÓN, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACIÓN  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 4 Julio 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
por uorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1323



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

## Cosas viejas en hombres nuevos

Los solidarios son la revolución; pero no están por revolucionar las costumbres, en tanto cuanto pueda ella quebrantarles el gusto ó el interés de sus propagandas.

Por esto los vimos hablar á más y mejor en la discusión del Mensaje. Once sesiones se empleó en ésta, y de ellas emplearon seis los diputados solidarios. Diez oradores, nada menos, sin contar tres ó cuatro auxiliares, necesitaban en diversas ediciones su pensamiento. Tenían sus discursos preparados; necesitaban mantener la ponderación de fuerzas entre los diversos elementos. Y á estas razones subjetivas se sacrificó la alta finalidad objetiva de entrar cuanto antes en la labor eficaz del examen de los proyectos de ley del Gobierno, ó de las proposiciones con que ellos tuvieran á bien suplirlos cuando faltasen, ó completarlos cuando fuesen deficientes.

Aun antes de acabar el Mensaje se marcharon muchos; unos quince acompañaban nada más al Sr. Salmerón cuando pronunció su discurso pontifical, y después de acabar aquel debate político, la mayor parte de esa minoría está ausente de Madrid.

Ahora, en el afán por el veraneo, los solidarios llevan la voz cantante. Al subjetivismo de la propia comodidad se subordina la altísima conveniencia de dar al país un ejemplo de abnegación y de laboriosidad, midiendo sólo por la labor pendiente la duración de la temporada legislativa. Con el pretexto de que no la han estudiado, cosa que no sabemos á quien pretenderán imputarla, niéganse á discutir la reforma local por ahora, y para conseguir su empeño amenazan con la obstrucción para el resto de la labor ministerial. «Si no se aplaza para el otoño ese proyecto, á fuerza de enmiendas entretendremos la aprobación de los otros; si no, estos pasarán como una seda.»

¿Y para eso se ha armado la gran revolución? Porque eso ya es viejo, de lo más viejo que se conoce en nuestro repertorio político. Estos abominables partidos centralistas, sobre todo ese partido liberal, al cual se mortifica tanto, no han hecho otra cosa en largos años de esterilidad parlamentaria. Eso es el procedimiento del toma y daca, emplea-

do sin razón y con daño del interés público. En el proyecto de reforma de Administración local, opinase sobre el como se opine, hay base para concretar y procurar satisfacer las aspiraciones de Cataluña. ¿No tienen éstas ya bien conocidas y analizadas los solidarios? Pues bastará un simple cotejo entre el fruto de ese estudio de ellos, y el proyecto del Gobierno, para que este pueda ser discutido con fruto, y hoy mejor que mañana, puesto que apremian y esperan las ansias del pueblo. No solo no lo entienden así los solidarios, sino que embarazarán el camino de todo lo demas como á ellos se les quiera embarazar con aquel debate el veraneo.

En compensación sin duda, se anuncian dos iniciativas solidarias. El señor Salmerón va á interpelar al Gobierno por el caso de ese periodista portugués internado en el Reino, y el Señor Zulueta va á exigir que se apruebe en seguida el proyecto de supresión de los Consumos sobre los vinos.

Al Sr. Salmerón viene como anillo al dedo lo ocurrido con el colega lisboense, y que ya hemos explicado. Fraternizando con «El Liberal» en iberismo revolucionario, y repitiendo alguna de las atrocidades que este periódico dice hoy, ¿no se recobrará un poco, entre los republicanos, de los quebrantos pasados? Decir unas cuantas cosas molestas para el patriotismo español, pintando en situación depresiva al Gobierno, qué importa al Sr. Salmerón, que no retrocede ante injusticia mas ó menos? Las Naciones no se entiendan más que por medio de sus Gobiernos. La más elemental prueba de consideración que un Gobierno, en nombre de su pueblo, puede dar á otro pueblo, es el de reconocer y entenderse con el Gobierno que este otro pueblo sostiene con su entusiasmo ó con su consentimiento, y contra esto, que es evidente nada podrán las cosas que diga hoy el Sr. Salmerón; pero se habrá demostrado que los diputados solidarios hacen labor positiva.

Pues, ¿y la del Sr. Zulueta? Este ha sido siempre propagandista de la supresión de los Consumos sobre el vino. El actual Gobierno va á ella sin ruido ni alaracas, y sería muy natural que el Sr. Zulueta lo apoyara; pero el diputado solidario no se contenta con eso, y con su exigencia de hoy quiere remedar á aquellos galanes de Quevedo, que echaban á andar delante de las damas para aparentar que éstas los seguían...

Cataluña es la región de España que mejor se aprovechará de esa ley: ¿y van á consentir los solidarios que la reforma tan anhelada sea obra espontánea de un Gobierno centralista? ¿Por esto va á exigir el Sr. Zulueta que se haga!

¿No abrirá los ojos con todo esto la opinión catalana, que al combatir á los gremios políticos ha dado á luz un gremio más, con todos sus apasionados subjetivismos?

## LA EXPORTACIÓN EN ALEMANIA

En el movimiento creciente y extraordinario que alcanza el comercio alemán, tienen un puesto de honor las «Sociedades de Exportación.»

Una de las más antiguas, la «Sociedad de Sajonia», fundada en 1885, se puede considerar como modelo. El número de sus socios ha ido siempre en aumento; cada uno satisface una cuota anual de 20 marcos, recibiendo á cambio todos los documentos, informes y papeles publicados por la Sociedad, aparte el derecho de disponer de un metro cuadrado de superficie en la Exposición anual de Dresde.

Esta Sociedad tiene representantes fijos y viajantes en los territorios donde considera que pueden establecerse relaciones comerciales; investiga, sin mirar en la cuantía de los gastos, todo aquello que puede ensanchar la exportación de géneros del país, llevando gastados, al efecto, en diez años, 400 000 marcos.

Uno de sus primeros viajes de exploración dió por resultado el estudio profundo de las Repúblicas sudamericanas, Venezuela, el Ecuador, el Perú, Chile y Bolivia, Méjico, el Canadá, la India Occidental y las Antillas; particularmente Cuba fué objeto de otro itinerario; el Japón, con el Archipiélago filipino, otro, y en la actualidad realiza sus exploraciones comerciales en Africa.

El progreso de la exportación alemana tiene en Berlin una serie de Sociedades que lo estimulan y ensanchan. La «Sociedad Central de Geografía comercial y de desarrollo de los intereses germánicos en el extranjero», con ramificaciones en la política y en el mundo científico, es un gran elemento para tales fines.

Todavía es de más influencia la «Sociedad colonial alemana», que tiene 250 agentes distribuidos en Amberes, Bruselas, Gante, Amsterdam, Londres, Liverpool, Tokio, Yokohama, Nagasaki, Manila.

Gracias á la iniciativa y á los esfuerzos de esta Sociedad, posee Alemania una serie de colecciones de productos coloniales y de objetos indígenas, que sirven en sus Museos y talleres para fabricar en excelentes condiciones. Otra Sociedad, la de «Comerciantes é industriales», es también muy importante por sus informes, muestrarios y relaciones con todo el mundo mercantil.

El gran puerto de Hamburgo, por sí sólo, es un gran elemento para la exportación alemana. En la gran vila hanseática, residen, por así decirlo, las casas comerciales más antiguas y aristocráticas del país, que mantienen relación con todos los mercados del mundo y sirven de guías y de intermediarios comprando al productor alemán y vendiendo al comprador extranjero.

Hamburgo dispone también de otro importante elemento para el comercio de exportación; los agentes exportadores. Estos agentes están muy capacitados para su negocio; conocen dos ó tres idiomas, la geografía, gustos y necesidades de los diversos mercados, etc; además disponen de muestrarios y modelos.

El mercader que desembarca en Hamburgo, lo primero que busca es un intermediario que le pone al habla con un agente exportador quien ya «ipsosfacto», se apodera del nuevo cliente.

Existe un libro de señas de la exportación con indicaciones muy seguras sobre las casas de comercio extranjero, sobre el caracter de la mercancía gusto del público en determinados países, etcétera. Este libro está al día, gracias á las indicaciones de las Cámaras y Bolsas de Comercio.

Finalmente, los agentes exportadores informan á su cliente acerca de las costumbres de los negociantes extranjeros, sobre el modo de mantener la correspondencia, acerca de los pagos, anuncios, reclamos, embalajes, acontecimientos políticos y sociales, que pueden influir en los mercados respectivos. Y si fotografías de personajes del día, croquis de las calidades, planos de dársenas y muelles; en suma, cuanto pueda servir para esclarecer el criterio del comprador.

## Olivareros y aceiteros

El problema de los segundos estaba íntimamente ligado con el de los primeros, y el de éstos con aquéllos. Esto sucedía antiguamente cuando en España no se conocía más que el aceite de oliva y, por consiguiente, no se consumía más que éste, tanto para la alimentación, como para el alumbrado, y cuando más se citaba alguno para usos medicinales.

Los olivareros no han dejado de ser nunca lo que son: cultivadores del olivo. Los aceiteros no son ya todos lo que eran, vendedores de aceite de oliva, sino que venden aceites de otras substancias que no son aceitunas, y, á ejemplo del extranjero, han establecido la industria de mezclados para darlos más baratos al consumidor. Es decir, que hoy se hace con los aceites la misma operación que se verifica con los vinos, el *coupage*. Y es cosa singular, que así como los franceses vienen á buscar nuestros vinos fuertes por su graduación y color para elaborar sus tipos de Bordeaux, franceses é italianos nos compran nuestros ricos aceites de oliva para mezclarlos con otros más baratos y servir á sus consumidores.

Italia y Francia vienen siendo desde hace muchos años nuestros principales clientes en el exterior, y como ellos no necesitan el aceite que nos compran para su propio consumo, ya que ellos cosechan más que suficiente para el mismo, dedúcese con toda evidencia que el aceite español que adquieren aquí lo utilizan para servir los pedidos que tienen del extranjero, unas veces rectificado ó purificado, otras sin purificar y, en no pocas ocasiones, mezclado con otros aceites más baratos.



De tiempo en tiempo se suscita la cuestión de la mezcla de los aceites, y de ordinario surge siempre en los años de malas cosechas, en que por ley natural económica se encarecen los precios del mercado; vienen después los años prósperos y abundantes, bajan las cotizaciones, se vende superabundantemente al extranjero y nadie se vuelve a ocupar en el asunto, salvo los industriales extranjeros y algunos nacionales que continúan sigilosamente su labor de mezclar aceite de oliva con otros industriales, para hacer buenos negocios a expensas del merecido crédito de nuestros aceites.

Pagan ahora los agricultores en general y los oliveros en particular su incuria y su apatía de otras épocas. Si las Cámaras agrícolas, los sindicatos de agricultores y los labradores mismos se hubieran movido cuando se confeccionaba el Arancel y lo hubieran estudiado y propuesto después las modificaciones convenientes como hicieron los metalúrgicos, no se verían ahora en esta especie de callejón sin salida, por la gran dificultad de modificar el Arancel.

En estas mismas columnas se lo dijimos de antemano y les ayudamos e instamos para que lo hicieran, cuando criticamos la clase 12.ª del Arancel, y en 1904, lo habíamos hecho también en otro artículo que precisamente estudiaba el epígrafe de los aceites.

Llamamos entonces la atención sobre la particularidad de que en el Repertorio que acompaña al Arancel se mencionaban nada menos que sesenta y una diversas clases de aceites, sobre la circunstancia de estar éstos incluidos en cuatro clases distintas del mismo Arancel y de tributar por veinte diferentes partidas.

Al escribir dicho artículo hacíamos caso omiso de los aceites minerales y de los llamados animales, para fijarnos exclusivamente en los vegetales, y agregábamos que los redactores del Arancel habían estado poco felices al hacer la clasificación de las varias clases de aceites vegetales, pues habían incluido en los grupos 1.ª, 3.ª y 4.ª de la clase 3.ª «Sustancias empleadas en la farmacia, la perfumería y las industrias químicas» una porción de aceites comestibles, que, aun aquí, hacen una desastrosa competencia al aceite de oliva, merced a su menor coste de producción, y preguntábamos por las razones científicas, económicas o fiscales que habían tenido los autores del Arancel para incluir en dicho epígrafe una porción de aceites que sirven para la alimentación, y que tienen su lugar marcado entre las «Sustancias alimenticias» de la clase duodécima.

Hasta treinta y tantos aceites vegetales citan los diccionarios enciclopédicos y es indudable que muchos de ellos se emplean para usos medicinales o industriales. Mas ¿por ventura no se utiliza también el aceite de oliva para la medicina y la industria? ¿qué viene, pues, confundir estos aceites con los que son alimenticios y se utilizan unas veces solos, y otras muchas mezclados con el aceite común? Claro es que hay una porción de aceites medicinales, como son: los de cinamomo, bencol, bahen, castañas de Indias, cornezuelo, helecho macho, ilipe, laurel, ricino, hártago y otros, que también se emplean en la perfumería y en la pintura, pero no es menos cierto que hay no pocos que son perfectamente comestibles y para la alimentación se utilizan en muchos países que no tienen el de olivas.

Todos los aceites indicados tienen su lugar apropiado en la clase tercera y allí deben estar también el de coco, que se utiliza para la fabricación de jabón y de bujías, el de cobra, que sirve asimismo para hacer jabón para el alumbrado y para curtir cueros, y el de nabina, al que se le dan las dos últimas aplicaciones mencionadas, y hubiera sido conveniente que éstos hubieran tenido su partida separada como la tienen en los Aranceles de otros países.

Pero están fuera de lugar en la clase 3 y debieran haber pasado a la 12 todos los aceites comestibles. Alimenticios son los de avellanas y nueces, así como el de almendras, si bien este último no se utiliza en razón de resultar cuatro veces más caro que el de olivas. (De este exportamos en 1905 la cantidad de 29.120 kilos, valorados en 104.832 pesetas). Alimenticio es el aceite de fabuco ú oye, fruto de la haya, del cual podrían cosecharse cantidades no despreciables en las regiones que tienen esta especie arbórea; lo es así mismo el de semilla de algodón, y para la comida se emplea en Norte América, como se emplea también para el alumbrado y sobre todo para falsificar el aceite de oliva.

Comestible es también el de cacahuet, y en el propio Marsella, así como en otros puntos, se usa para comer, amen de ser uno de los que mas sirven para sofisticar el común. En 1905 exportamos 99.853 kilos, valorados del mismo modo que el aceite de oliva, en igual número de pesetas; siendo los principales suministradores de aceite de cacahuet: Alemania 57.000 kilos, Cuba 23.000, Puerto Rico 13.000 e Inglaterra 7.000. Comestible es en la India, y en muchos otros países de Oriente, el de sésamo, cuya principal aplicación en Europa es para mezclarlo con el de oliva; también lo es el de linaza, que se aprovecha muchísimo para las mezclas con el de oliva, de lo cual es indicio incontestable la importación hecha en Francia, en 1904 de semilla de lino procedente de la Argentina, que alcanzó la enorme cifra de 22.172 millones de francos. Finalmente, y para no cansar más, comestible es, y para falsificaciones sirve, el de adormideras, que, aunque parezca mentira, no tiene las propiedades narcóticas de la planta.

Todos estos aceites debieron ir a formar un grupo con el título exclusivo de Aceites a la clase 12 en el cual debió también incluirse un epígrafe para el aceite de orujo, cuyo precio es siempre inferior al ordinario.

Entiéndase sin embargo que nosotros no abogamos por la proscripción de las mezclas, ni pretendemos que se cierren las fronteras a estos aceites y a las semillas de donde se extraen. Y cuenta que en el año antepasado se aforaron en nuestra Aduana nada menos que 39.536.321 kilos valorados en 18.582.070 pesetas por la partida que lleva por título «Simiento de sésamo, lino, y demás oleaginosas, incluso la copra ó nuez de coco.»

A lo que debe aspirarse, y lo que debe pedirse con insistencia a los poderes públicos, es que el aceite de oliva se venda siempre y en todas ocasiones puro y sin mezcla alguna, y lo mismo para el interior que para el exterior. Pero tampoco puede privarse a nadie de comer lo que tenga por conveniente, siempre y cuando no sea nocivo para su salud, y por consiguiente si hay consumidores, a los cuales guste, ó les conviene, el aceite mezclado, debe respetarse su derecho; y como consecuencia natural debe ampararse a todos aquellos que a la sombra de la libertad industrial se dedican a elaborar estas mezclas, ó a verificar estos *coupages*, por satisfacer las exigencias de los consumidores.

Lo si puede y debe exigirse a estos industriales, es que lo anuncien y envasen y expendan sus productos tales como sean, lo puro como puro y lo mezclado como mezclado; tanto si se trata del consumo interior como si se relaciona con el comercio extranjero, pues importa muy mucho conservar incólome el merecido crédito de nuestros aceites de oliva que constituyen un renglón muy importante de nuestra exportación, y que es mayor ó menor según la cuantía de la cosecha del año precedente. Así se comprende que si en el año 1905 no exportamos más que 34.228.398 kilos en el año anterior habíamos mandado al exterior 54.594.805 kilos de aceite de oliva.

Nos proponíamos hacer ahora un estudio crítico de la ponencia redactada por los diputados de las comarcas oliverasas, como resultado de su estudio de la cuestión aceitera y de los medios que proponen en beneficio del comercio de aceite, pero no disponemos de espacio suficiente para desarrollarlo, y, por lo mismo, tendremos que dejarlo para otro día.

S. MUGUERZA.

## Locales y provinciales

El domingo último tuvo lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de Valls una reunión convocada por entidades de esta ciudad, con objeto de solicitar del Gobierno la concesión de una zona neutral en este puesto.

En representación de las mismas nuestro particular amigo D. Juan Fontana explicó en su discurso el proyecto y después de haber obtenido la conformidad de todos, nombróse una comisión compuesta del alcalde, presidentes de la Cámara y sociedades agrícolas y varios industriales y comerciantes para que estudiase el asunto y puesta en relación con otras comisiones de Reus, Tortosa y Tarragona, procuran su realización en beneficio de los intereses generales de la provincia.

Han de proveerse por Guerra las carterías siguientes:

Amposta, Ascó, Barbará, Corbera, Coldejou, Cherta, Gratallops, Hospitalet, Moutmell, Masroig, Pinell, Pradell, Rindecañas, Salou, Ulldona y San Vicente de Calders y las peatonías de Ascó a Fatarella, Alcover a Capafons, Benifallet a Tortosa, Falset a Torroja, Flix a La Palma, Gandesa a Caseras, Gandesa a Arnés, Gandesa a Pobla de Masaluca, Hospitalet a Pradip, Mora a Miravet, Mora a Benifallet, Riera a La Nou, Salamó a Vespella, Selva a Albiol, Tarragona a Canonja, Valls a Pont de Armentera, Vilabella a Renau y Valls a Pla de Gabra.

Hay además dos plazas vacantes de celador de Telégrafos.

Todas estas plazas han de solicitarse por licenciados absolutos del ejército, cursando los expedientes por conducto del Gobierno militar de esta provincia, pues no se dan curso a los que no van por este conducto.

En la calle Nueva de San Pablo desbocóse en la tarde de ayer la caballería que tiraba de una tartana, la cual chocó contra el quicio de la puerta de una tienda de comestibles situada en dicha calle, saliendo, afortunadamente, ileso un niño y su madre, que se hallaban en la mentada puerta.

Después de larga y penosa enfermedad por la que tuvo que sufrir una arriesgadísima operación que le practicó el ilustrado operador especialista Dr. Rabada con brillante éxito, hoy vuelve a su cargo de Subdirector de telégrafos que con tanto celo venía desempeñando, nuestro querido amigo D. Miguel Vidal.

Le felicitamos de todas veras por su completo restablecimiento.

Ha fallecido en Prades, su pueblo natal, el profesor de instrucción primaria de Espigua de Francoll, D. Marcelino Casals.

La prensa dertosenense se hace eco del sobresalto que reina entre el vecindario en vista de la repetición de casos de fiebres infecciosas que se registran, de poco tiempo a esta parte, en dicha ciudad.

Creemos que el asunto de la salud pública merece que las Autoridades le concedan preferente atención.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los apéndices al amillaramiento para el año de 1908, de Galera, Vinebre, Valls, Miravet, San Vicente dels Calders, Vilella alta, Palma, Ceballá del Condado, Canonja y Reus.

Continúa viéndose cada día más favorecido del público el elegante salón Cinematógrafo Moderno, presentando extraordinaria novedad en películas, alcanzando muy justísimo éxito las tituladas «La lucha por la vida», «Hacia la pendiente» y otras.

Después de dos días en que la temperatura sufrió una baja extraordinaria, ayer volvió a manifestarse el calor con la intensidad propia de la actual época del año.

Se ha resuelto la instalación de un nuevo puesto de la guardia civil en la ciudad de Róquetes.

La medida gubernativa ha sido recibida con general satisfacción por el vecindario.

El señor Gobernador civil de esta provincia, recuerda el artículo 17 de la vigente ley de caza, en que previene que las palomas campestres, torcuaces, tórtolas y codornices, solo podrán cazarse desde 1.º de Agosto, en aquellos puntos en que se encuentren segadas, ó cortadas las cosechas.

Para el día 20 del corriente mes han sido convocados los señores que forman la Comisión provincial, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

Por falta de número suficiente de señores concejales, no le fué dable celebrar ayer tarde sesión de primera convocatoria a nuestra corporación municipal.

Han sido detenidos y conducidos a las cárceles del partido de Reus, dos individuos llamados Daniel Sabater y Esteban Fortuny, por haber robado 32 kilogramos de cañería de plomo de un almacén de la Manufacturera de A'godón instalada en la antedicha ciudad.

Según comunicación recibida ayer de la Intendencia del Real Patrimonio, S. M. el Rey se ha dignado conceder un reloj de bronce de sobremesa con destino a la tómbola del Ateneo tarraconense.

El público vuelve a favorecer con su asistencia las sesiones que se celebran en el Cinematógrafo «Las Novedades», debido, sin duda a que los nuevos dueños del mismo se esfuerzan en presentar películas variadísimas y de sumo gusto, que llaman justamente la atención.

El programa para hoy es el siguiente: Vida y costumbres de Nápoles.

Los baños de Brighton.

Me esperan para comer.

Los aplaudidos bailes andaluces y otros.

En uso de licencia ha llegado a esta capital nuestro paisano, el primer teniente de carabineros D. Fernando Bonestro.

Dámosle nuestra bienvenida.

Las fuerzas del regimiento de Luchana practicaron ayer tarde ejercicios de instrucción en el campo de Marte.

Al vicepresidente de la Comisión provincial, D. Emilio Vallvé, le ha sido concedida una licencia de 30 días.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, el diputado D. José Rufo Franquet.

El día 20 del corriente mes, se verificará un concurso para el suministro de varios artículos con destino a las atenciones del Hospital militar de esta plaza.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Leoncio Montañés, 236.43 pesetas.  
D. José M.º Boxó, 345.80.  
D. Jaime Simó, 227.24.  
D. Juan Bautista Borrás, 118.53.  
D.ª Teresa Pons, 112.60.

## ENFERMEDADES

DE LA PIEL Y CABELLO, Dr. Vilanova de los Hospitales de París, Fontanella, 9, de once a una y de siete a ocho.—Barcelona.—RAYOS X, RADIUM, EXTIRPACION, RADICAL DEL VELLO.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Bajo la presidencia de los Sres. Llacer, Polanco y Lardiez, dió principio el juicio oral procedente del Juzgado de Tortosa contra Clemente José Curto por insultos a la autoridad.

Presentóse en casa del procesado un agente ejecutivo para que hiciera efectivas varias cantidades que adeudaba, encontrándose ausente en aquellos momentos el Curto. La esposa de éste además de manifestarlo así le rogó que esperaran el regreso de su esposo. A pesar de este ruego apoderóse el agente ejecutivo de cierta cantidad que hallaron en el cajón del mostrador existente en la tienda que posee el procesado.

Por este modo de proceder, el Curto insultó después al agente ejecutivo, siendo procesado por tal motivo.

El representante del Ministerio fiscal señor Arco sostiene que el procesado es autor del delito de insulto a la autoridad solicitando para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor Sr. Gelada manifiesta que su patrocinado no es autor del delito que el Ministerio público le imputa y que por lo tanto espera que la Sala dictará sentencia absolutoria.

Procurador Sr. Mongnió.

Visto.



Boletín Oficial

Instituto Geográfico y Estadístico.—Se encarga a los Sres. Alcaldes de esta provincia remitan dentro de la primera quincena del mes actual un estado comprensivo referente a los precios que han alcanzado en cada localidad los principales artículos de consumo, vendidos al por menor, así como los tipos de los jornales.

Se les encarga también remitan un oficio en que se expresen todas las variaciones que hayan ocurrido en la manera de ser de los Ayuntamientos.

Hospital Militar de Tarragona.—Se convoca a un concurso para la subasta de varios artículos de inmediato consumo para las atenciones de aquel Establecimiento.

Ayuntamientos.—El de Uldecona publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Diciembre, Enero y Febrero últimos.

Los de Constantí, Figuerola, Prades, Mont-real y Rasquera anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Lázaro arz. y Sta. Berta. SANTOS DE MAÑANA.—S. Miguel de los Santos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Beatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cinco a ocho se cantará el serafico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las siete de la tarde la Archicofradía de la Minerva celebrará sus acostumbrados ejercicios con exposición menor en la capilla del Santísimo Sacramento.

Santísima Trinidad.—A las ocho de la mañana se cantará una Misa de Requiem, en sufragio de los asociados difuntos de la Pía Unión.

Sagrado Corazón.—A las seis y media de la tarde ejercicio de la Hora Santa.

Carmelitas Descalzas.—Todos los días durante al misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrado a la Virgen del Carmelo, con acompañamiento de armenium y cánticos en alabanza de la celestial Señora, a intención de varias personas devotas.

CULTOS DE MAÑANA

Primer viernes de mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

San Juan Bautista.—A las siete Misa de Comunión general en el altar del Sagrado Corazón, con plática que dirá el Rdo. Doctor D. Joaquín Virgili.

Sagrado Corazón.—A las siete Misa con exposición durante la cual se hará la meditación propia del día.

Nra. Sra. y Enseñanza.—El apostolado de la Oración celebrará su función mensual en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesús, en la forma siguiente: A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria, y por la tarde, a las seis y media, exposición, meditación, luego se cantará el serafico Trisagio, canto de piadosas letrillas, bendición y reserva.

Jesús-María.—A las nueve Misa con exposición en honor del Corazón Deífico de Jesús.

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicarán los ejercicios del Via-Crucis.

\*\*

MISAS PIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y a las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y a las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y a las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y a las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Huelva y Barcelona v. Alcira, de 659 ts., c. Seoane, con efectos, consignado a D. Román Musolas. De Amberes y Barcelona v. Cid, 960 ts., c. Puntí, con efectos, consignado a los señores Mac-Andrews y C. De Civitavechia berg. gol. italiano Cristoforo Colombo, de 214 ts., c. Oreste, con duelas consignado a D. Luis Agostini.

DESPACHADOS

Para Génova y esc., v. Alcira, con efectos. Para Londres y esc., v. Cid, con efectos. Para San Carlos 1. Alfreda, con lastre.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 5 por 100 interior contado, 4 por 100 ídem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Londres a 90 días fecha, Id. a 60 días fecha, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes items like 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes items like Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes items like Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. a V., etc.

Sección telegráfica

Madrid, 3.

Ferrocarriles.—Lineas telegráficas

Dos de las comisiones nombradas por las secciones del Senado son las que han de entender en los proyectos de ley sobre ferrocarriles y el relativo a líneas telegráficas que ayer leyó el ministro de la Gobernación.

Los demócratas

Las minorías democráticas se han reunido en el Senado para tratar de las cuestiones relacionadas con los

debates pendientes en ambas Cámaras.

Acordaron confirmar al general Lopez Dominguez el voto de confianza que hace pocos días le concedieron.

Los olivares

Los representantes de los agricultores olivares se han reunido, acordando suspender sus gestiones parlamentarias.

Esta determinación obedece a las peticiones recibidas de Cataluña y de Andalucía para celebrar una asamblea de olivares.

La fiesta de ésta se fijará de acuerdo con las cámaras agrícolas interesadas.

La crisis agraria

Se han reunido en el Congreso los diputados andaluces y extremeños.

Han acordado en vista de que se niegan créditos para remediar la crisis agraria, presentar una proposición de ley con un plan de obras públicas en ambas regiones.

También han acordado formar una especie de Solidaridad agrícola.

Redactarán la proposición los señores Rodriguez de la Borbolla, Dominguez Pascual y Prado Palacio.

El general Primo de Rivera

En el ministerio de la Guerra se han recibido numerosos telegramas de felicitación con motivo de su elevación al cargo de ministro de la Guerra.

Al posesionarse de su cartera ha sido cumplimentado por el alto personal del ministerio.

También en el Senado fué objeto de muy afectuosas felicitaciones al entrar en la Cámara, entre ellas la del general Azcárraga.

En los círculos militares ha producido excelente efecto su nombramiento, entre otras razones, por la creencia de que se cubrirán las dos vacantes de capitán general que existen y se correrán las escalas.

Como los generales que se indican para el ascenso cobran ya el máximo de sueldo en la gerarquía militar por estar condecorados con la cruz de María Cristina, no sufrirá alteración por este concepto de presupuesto de la Guerra.

El r. Ferrándiz

El ministro de Marina ha manifestado que lamenta carecer de consignación para evitar el despido de obreros en el arsenal de Cartagena. Ha afirmado que estos conflictos que ocurren con tanta frecuencia demuestran que se impone la reforma de los arsenales.

Las vacaciones parlamentarias

Después de la reunión que ayer celebraron los jefes de las minorías con el Sr. Maura y el presidente del Congreso, la impresión general es que las vacaciones parlamentarias comenzarán del 15 al 20 del corriente, como en años anteriores.

El próximo Consejo

Probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Bolsin

Barcelona, 3.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 82'48. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 63 65. Alicante, 90 90. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 3.

Interior fin mes, 82'50. Interior próximo, 00 00. Francos 11'55. Libras, 28 07. Empréstimo nuevo, 101'30.

Bolsa

París, 3.

Exterior español, 94'10. Acciones Norte, 272'00. Alicante, 401'00. Renta francesa 3 por 100, 94'90. Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y rosas para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: Calle Sta. Ana 9, Barcelona 28. Conde Rius, 28.—Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7.

Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.

Reconstituyente, niños, adultos, viejos; concusión, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tós, tisis, escrófulas, raquitismos, anemias. Certifican eminentes Doctores. Colegios Médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE PLATA

Jarabe Hipofosfitos Nadal. Técnico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriena, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurastenia (fósforo orgánico), formiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE PLATA

Glimina Nadal. Antidiabético infalible de «Limas de mar». Pedir literatura.—Tarragona



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australias.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Pò

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BÓRRAS Plaza de Olozaga, 11.

# HUEVOL

## FLAN

ostre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Los esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.  
HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastián**

# CALLICIDA PIZA

Exirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no moliva los incomentarios de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Pineda del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 150 pesetas se remite por correo y certificado.

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta